



Universidad de Granada

Publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de Octubre de 2013 por el que se adjudican con carácter definitivo ayudas del Programa 16 del Plan Propio de Investigación “Ayudas a la Reparación de Material Científico.” correspondiente a la primera resolución del año 2013.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 07/10/2013, ha acordado en su sesión de 15 de octubre de 2013 adjudicar con carácter definitivo las ayudas del Programa “Ayudas a la Reparación de Material Científico” del Plan Propio de la UGR. (anexo 1).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de beneficiarios

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	FINANCIACIÓN PROPUESTA
4	CARMONA MARTOS	RAMÓN	€ 310
13	CARRIÓN PÉREZ	CARMEN	€ 434,1
10	MATEO ALARCÓN	PEDRO LUIS	€ 4.250
8	MORALES SOTO	JOSÉ	€ 562,5
14	NAVALÓN MONTÓN	ALBERTO	€ 2.894
11	SUÁREZ MEDINA	FRANCISCO JAVIER	€ 2.100,69